

Ministro de Hacienda reconoce problemas en la institucionalidad tras decisión de Colbún de suspender millonario proyecto



Mario Marcel sostuvo que dentro del pacto fiscal, esta iniciativa era la "más importante en términos de generación de recursos públicos".

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, se refirió a la decisión de Colbún de suspender su proyecto de energía renovable Central Bombeo Papos, que significaría una inversión de 1.400 millones de dólares en el norte del país.

En conversación con radio Pauta, la autoridad dijo que, si bien el "el Gobierno ha impulsado el Gabinete Procrecimiento", en el caso de Colbún "tiene que ver con la evaluación de impacto ambiental".

"Es un mecanismo un poco rígido, en el sentido de que cuando se detecta un problema, se rechaza el estudio completo cuando uno lo que buscaría es que se trate de corregir ciertos problemas para que el proyecto siga adelante. Ahora también ocurre que a veces hay funcionarios, comunidades que se les pasa un poco la mano en estos procedimientos", añadió.

En esta línea, recaló que "no cualquier traspie en la tramitación de un proyecto tenemos que interpretarlo como un fracaso, porque justamente por esta lógica opositorista, en el sentido de que se acepta o se rechaza un estudio de impacto ambiental, no significa que el proyecto se detenga, significa que hay ciertas premisas sobre las cuales se ha estado trabajando el proyecto que tienen que cambiar".

La autoridad comentó sin "emitir un juicio" que "el director regional del Servicio de Evaluación Ambiental se le pidió el cargo".

Por otro lado, el titular de Hacienda destacó la aprobación del proyecto de ley de cumplimiento tributario y sostuvo que, dentro del pacto fiscal, esta iniciativa era la "más importante en términos de generación de recursos públicos y después de ocho meses de tramita-

ción, lo tenemos aprobado en ambas cámaras, listo para transformarse en ley, así que es un paso importante".

"Por un lado, en términos de financiamiento fiscal, pero por otro lado también en tener un sistema tributario más justo", indicó.

El jefe de la billetera fiscal mencionó que estiman que esta ley permitirá recaudar 1.200 millones de dólares en 2025. "Eso no es todavía la recaudación en régimen porque para la recaudación en régimen estimamos una cifra del orden de los 4.500 millones de dólares", acotó.

En esta línea, explicó que "una parte se destinará para cubrir to-

dos los aumentos de cobertura y de valor de las pensiones, y además el incremento en la PGU que está contemplado en el proyecto de reforma previsional. Esto es una noticia importante para los pensionados porque esa reforma que está todavía en tramitación en el Senado, en la parte fiscal ya tiene su financiamiento".

"El segundo tercio estará destinado a temas de inversiones en seguridad ciudadana. Para esto se ha definido una serie de prioridades y proyectos de ley. El presidente Boric en su cuenta pública del primero de junio anunció que cuando se contara con los recursos de cumplimiento tributario se podría financiar los aumentos de plantas de Carabineros, aumentos de remuneraciones, cambios en la planta de la Policía de Investigaciones y todos los requerimientos adicionales de equipamiento", detalló.